

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (“IBERPAPEL”) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de mayo de 2026, previo informe de la Comisión de nombramientos y retribuciones, y tras las decisiones sobre reelección de consejeros adoptadas por la Junta General de Accionistas bajo punto 3.1 y 3.2 del Orden del día (comunicación realizada con número de registro 2026074876) ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la siguiente composición de las mismas y el nombramiento de sus miembros por el plazo reglamentario de cuatro años. Las comisiones, en consecuencia, quedan configuradas como sigue:

Comisión de Auditoría:

Presidenta: Dña. Rosa María Sanz (Independiente)
Vocal: D. Iñaki Martínez Peñalba. (Otros externos)
Vocal: D^a Maria José García Beato. (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidenta: D^a. M^a José García Beato (Independiente)
Vocal: D^a. Agatha Echevarría Canales (Independiente)
Vocal: Don Jesús Alberdi Areizaga (Otros externos)
Vocal: Don Ignacio Burtarán Usandizaga (Independiente)

Comisión de Sostenibilidad

Presidente: Don Ignacio Burutarán Usandizaga (Independiente)
Vocal: D^a Maria Luisa Guibert Ucin (Otros externos)
Vocal: Don Iñaki Martínez Peñalba (Otros externos)
Vocal: Don Jesús Alberdi Areizaga (Otros externos)

Comisión de Inversiones

Presidente: D. Fermín Urtasun Erro (Otros externos)
Vocal: D^a Rosa María Sanz (Independiente).
Vocal: D^a Agatha Echevarría Canales (Independiente)
Vocal: D. Nestor Basterra Larroude (Otros externos).

San Sebastián, 29 de mayo de 2026

Iberpapel Gestión, S.A.